

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23427 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acuerda otorgar concesión administrativa a la entidad "Frigoríficos de Tenerife, S.A.", para la explotación de las instalaciones sitas en la parcela número 5 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 4.802,67 m2 y que serán destinadas al almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca congelados.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 21 de mayo de 2014, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Frigoríficos de Tenerife, S.A." para la explotación de las instalaciones sitas en la parcela número 5 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 4.802,67 m2 y que serán destinadas al almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca congelados, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el pliego:

Plazo, diez (10) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de ciento cuatro mil doscientos trece euros con setenta y siete céntimos (104.213,77 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad once mil doscientos cuarenta y cuatro euros (11.244,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2016.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A160029486-1